



MENDOZA, 18 DIC 2012

VISTO:

La necesidad de establecer el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2013-2014.

CONSIDERANDO:

Que las Facultades determinan su actividad docente según las pautas del artículo 93 del Estatuto Universitario y de acuerdo con la resolución de los días no laborables emitida por el Consejo Superior.

Que la resolución N° 587/12-C.S. establece las fechas del año 2013 correspondientes a días feriados, no laborables y asuetos, de acuerdo con las leyes nacionales, provinciales y ordenanzas universitarias, determinando los períodos del receso académico.

Lo propuesto por Secretaría Académica, lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 4 de diciembre de 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Calendario de Actividades Académicas para el Ciclo Lectivo 2013-2014, según se detalla en el Anexo Único de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Comuníquese insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 328

B. A.
SC/ecm.


Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Lic. MARIA VICTORIA LEAL GOODY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. CARLOS BRAJAK
DESANO



ANEXO ÚNICO

1. Duración del Año Académico

El año académico se extiende desde el TRES (3) de abril de 2013 hasta el TREINTA Y UNO (31) de marzo de 2014.

Organización del Año Académico

a) Dictado de clases

Primer cuatrimestre:

Dará comienzo el DIECIOCHO (18) de marzo, para alumnos de 2° a 5° y el VEINTICINCO (25) de marzo para alumnos de 1° año. Extendiéndose hasta el DIECINUEVE (19) de junio de 2013.

Segundo cuatrimestre:

Dará comienzo el DOCE (12) de agosto, extendiéndose hasta el QUINCE (15) de noviembre de 2013.

b) Presentación de los programas de asignaturas

La presentación de la programación anual de cátedra se realizará según el siguiente cronograma:

- **Materias dictadas en el primer cuatrimestre y materias anuales:** hasta el QUINCE (15) de marzo de 2013.
- **Materias dictadas en el segundo cuatrimestre:** hasta el CINCO (5) de julio de 2013.

c) Horarios de consulta

IMPORTANTE: Se recuerda a los Sres. Profesores que los horarios de consulta deben ofrecerse a los alumnos durante todo el Ciclo Lectivo, no sólo en el período previo a exámenes.

- **Reintegro de los profesores:** DIECIOCHO (18) de febrero de 2013

2. Exámenes

De acuerdo con el Estatuto Universitario se organiza el cronograma de épocas de exámenes de la siguiente forma.

EPOCA MAYO 2013

Un turno:

Fecha de inscripción alumnos: del TRECE (13) de mayo de 2013, hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: desde el VEINTE (20) hasta el VEINTICUATRO (24) de mayo del 2013.

EPOCA JULIO/AGOSTO 2013

Se organiza en dos turnos:

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: del 24 al 28 de junio.

Inscripción: del 24 al 28 de junio

Exámenes: del 1 al 5 de julio

Segundo turno:

Consulta para exámenes: del VEINTIDÓS (22) de julio al VEINTISÉIS (26) de julio de 2013.

Inscripción: A partir del VEINTINUEVE (29) de julio de 2013 y hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el CINCO (5) al NUEVE (9) de agosto de 2013.

EPOCA SETIEMBRE DE 2013

Un turno:

Fecha de inscripción alumnos del NUEVE (9) de setiembre de 2013, hasta 2 días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: desde el DIECISÉIS (16) al VEINTE (20) de setiembre de 2013.

Prof. CARLOS BRAJAK
DEGANO

Dr. MANUELA VICTORIA LENI RUIZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

Dr. MARIANA SANTI
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA



Anexo Único – Hoja 2

EPOCA NOVIEMBRE/DICIEMBRE 2013

Se organiza en dos turnos:

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: desde el DIECIOCHO (18) al VEINTIDÓS (22) de noviembre de 2013.

Inscripción: desde DIECIOCHO (18) de noviembre de 2013 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: desde el VEINTISÉIS (26) de noviembre al TRES (3) de diciembre de 2013.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: desde el CUATRO (4) hasta el SEIS (6) de diciembre de 2013.

Inscripción: desde el CUATRO (4) de diciembre de 2013 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: desde el NUEVE (9) hasta el TRECE (13) de diciembre de 2013.

EPOCA FEBRERO/MARZO 2014

Se organiza en dos turnos

a) Primer turno:

Consulta para exámenes: del DIECISIETE (17) al VEINTIUNO (21) de febrero 2014.

Inscripción: a partir del DIECISIETE (17) de febrero de 2014 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen

Exámenes: desde el VEINTICUATRO (24) hasta el VEINTIOCHO (28) de febrero de 2014.

b) Segundo turno:

Consulta para exámenes: del TRES (3) al SIETE (7) de marzo de 2014.

Inscripción: A partir del TRES (3) de marzo de 2014 hasta DOS (2) días hábiles anteriores a la fecha de examen.

Exámenes: Desde el DIEZ (10) de marzo hasta el CATORCE (14) de marzo de 2014.

3. Cronograma de inscripciones

CICLO LECTIVO 2013

20 al 22 de marzo

Reinscripción anual de alumnos regulares de 2° a 5° año y reinscriptos de 1° año.

12 y 13 de agosto

Inscripción en materias del segundo cuatrimestre

1° quincena de marzo 2013

Inscripción de Egresados para realizar adscripciones en materias del primer cuatrimestre y anuales

1 al 9 de agosto 2013

Inscripción de Egresados para realizar adscripciones en materias del segundo cuatrimestre

2° quincena de marzo 2013

Inscripción de Alumnos para realizar adscripciones en materias del primer cuatrimestre y anuales

5 al 9 de agosto 2013

Inscripción de Alumnos para realizar adscripciones en materias del segundo cuatrimestre

3 al 5 de abril 2013

Inscripción de alumnos para adscripciones en Inicio a la Investigación.

18 de Marzo al 5 de Abril

Solicitud de eximición de rendimiento académico negativo.

Prof. Carlos Brajak Desano
Lic. María Victoria Leni Godoy
Téc. Univ. Mariana Santos
e/a. Dirección General Administrativa



Anexo Único – Hoja 3

20 al 22 de marzo 2013

Solicitud para cursar como Alumno Vocacional en materias anuales y del primer cuatrimestre.

5 al 9 de agosto 2013

Solicitud para cursar como Alumno Vocacional en materias del segundo cuatrimestre.

Ciclo lectivo 2014

A partir de la a primera quincena de octubre de 2013: Inscripción aspirantes a ingreso primer año (de acuerdo con lo que disponga el Consejo Superior)

A partir de la primera semana de agosto de 2013: Inscripción mayores de 25 años que no posean título secundario (de acuerdo con lo que disponga el Consejo Superior)

Del DIECINUEVE (19) al VEINTIUNO (21) de marzo de 2014: Reinscripción anual alumnos regulares para todas las carreras.

Comienzo de Clases de 2014:

DIECINUEVE (19) de marzo para alumnos de 2º a 5º año

VEINTICINCO (25) de marzo para alumnos de 1º año.

4. Días feriados reconocidos por la Universidad Nacional de Cuyo. Resolución N° 587/12-C.S.

FECHA	CONCEPTO
1 de enero	Año Nuevo
11 y 12 de febrero	Carnaval
2 de marzo	Fiesta Nacional de la Vendimia
24 de marzo	Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia
28 de marzo	Jueves Santo
29 de marzo	Viernes Santo
1 de abril	Feriado con fines turísticos
2 de abril	Día del Veterano y de los caídos en la Guerra en Malvinas
1 de mayo	Día Internacional del Trabajo
25 de mayo	Día de la Revolución de Mayo
20 de junio	Paso a la inmortalidad del General Don Manuel Belgrano
21 de junio	Feriado con fines turísticos
9 de julio	Día de la Independencia
25 de julio	Día del Apóstol Santiago – Patrono de Mendoza
16 de agosto	Aniversario de la U.N.Cuyo
17 de agosto	Paso a la inmortalidad del Gral. Don José de San Martín. Será cumplido el 19 de agosto
12 de octubre	Día del respeto a la Diversidad Cultural. Será cumplido el 14 de octubre
20 de noviembre	Día de la Soberanía Nacional. Será cumplido el 25 de noviembre.
8 de diciembre	Día de la Inmaculada Concepción de la Virgen María
25 de diciembre	Navidad

*Prof. CARLOS BELGRANO
DECANO*

*Dr. MARIA VICTORIA IBAÑEZ
SECRETARIA ACADÉMICA*

*Téc. DANIEL MARTÍN SANTOS
e/c. Dirección General Administrativa*



Anexo Único – Hoja 4

5. Períodos de receso académico

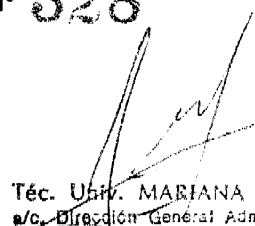
Invernal: En concordancia con lo que disponga la Dirección General de Escuelas.
Estival: CUARENTA Y CINCO (45) días corridos.

6. Días de receso reconocidos por la Universidad Nacional de Cuyo


- 17 de septiembre: **"Día del Profesor"**, para los docentes universitarios.
21 de septiembre: **"Día del Estudiante"**, para todos los estudiantes de todos los niveles de enseñanza.
26 de noviembre: **"Día del Personal de Apoyo Académico"**, para todo el personal no docente y bibliotecarios.
7. El tercer martes de setiembre [DIECISIETE (17)] se celebra el **Día Internacional de la Paz**, según resolución N° 584/03-R.
8. **"XXXIII Colación de Grado"** y **"VIII Colación de Posgrado"**. Fecha: OCHO (8) de noviembre de 2013.

RESOLUCIÓN N° 328




Téc. Univ. MARIANA SANTOS
a/c. Dirección General Administrativa


Lic. MARIA VICTORIA LEAL GODOY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO